

Gerencia Administración y Finanzas  
 04 MAR 2024  
 Secretaría Gerencia Administración  
 No de Ingreso

EPS MOYOBAMBA S.A.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 027-2024-EPS-M/GG**

Moyobamba, 16 de febrero de 2024

VISTO:

El Informe N° 024-2024-EPS-M-GG/GAF de fecha 14 de febrero de 2024, el Oficio Múltiple N° 000002-2024-OTASS-DI, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima, EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de Accionariado Municipal la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 122-2023-EPS-M/GG, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional – POI 2024 de la EPS MOYOBAMBA S.A.;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 000002-2024-OTASS-DI, de fecha 17 de enero de 2024, el Director de Integración del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, recomienda la implementación de un comité de costos en las EPS que permitirá fortalecer la calidad de la información, así como contribuir significativamente a la gestión efectiva de las EPS;

Que, a través de Informe N° 024-2024-EPS-M-GG/GAF, de fecha 14 de febrero de 2024, el Gerente de Administración y Finanzas de la EPS MOYOBAMBA S.A., comunica que a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se deberá implementar el Comité de Costos en la EPS MOYOBAMBA S.A., para la revisión de los registros y análisis de los costos para el periodo 2024; así como implementar un mecanismo de revisión previa al registro de las imputaciones de actividades empresariales y centros de costos; por lo que, solicita aprobar vía acto resolutivo la conformación del Comité de Costos de la EPS MOYOBAMBA S.A., integrado por los funcionarios que ocupan los siguientes cargos:

INTEGRANTES	ROL
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Presidente
GERENTE DE OPERACIONES	Miembro
GERENTE COMERCIAL	Miembro

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 027-2024-EPS-M/GG

JEFE DE LA OFICINA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE CATASTRO COMERCIAL, MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	Miembro

Que, en atención a los documentos de vistos, y existiendo la necesidad de implementar el COMITÉ DE COSTOS en la EPS MOYOBAMBA S.A., para la revisión de los registros y análisis de los costos para el periodo 2024, corresponde emitir el acto resolutorio aprobando la conformación del Comité de Costos de la EPS MOYOBAMBA S.A., periodo 2024;

Que, por Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A.; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la conformación del Comité de Costos de la EPS MOYOBAMBA S.A., periodo 2024 que se encuentra integrado por:

INTEGRANTES	ROL
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Presidente
GERENTE DE OPERACIONES	Miembro
GERENTE COMERCIAL	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Miembro

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 027-2024-EPS-M/GG**

JEFE DE LA OFICINA DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE CATASTRO COMERCIAL, MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	Miembro

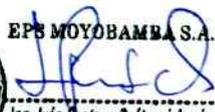


**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los miembros del Comité designados precedentemente, es responsable de la revisión de los registros y análisis de los costos para el periodo 2024; así como, la implementación de un mecanismo de revisión previa al registro de las imputaciones de actividades empresariales y centros de costos.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, realice la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A. ([www.epsmoyobamba.com.pe](http://www.epsmoyobamba.com.pe)).

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR** la presente Resolución a cada uno de los miembros del del Comité de Costos de la EPS MOYOBAMBA S.A.; así como, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, y demás instancias competentes interesadas

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

EPS MOYOBAMBA S.A.  
  
 Ing. Iván Gustavo Redigui Acedo  
 GERENTE GENERAL

Moyobamba: 0403.24  
 Pase-a: DTIC  
 Para: Publicación  
 Gerencia de Administración

